MATRIZ DE OFICIOS Y COMUNICACIONES EMIT

Contrato de Interventoría No. 1329-2025 | Consorcio Interolímp

No.	No. de Radicado / Referencia	Fecha de Emisión	Destinatario	Asunto / Tipo de Comunicación
1	2-2026-19949	01/04/2026	Consorcio Interolímpico CC (Ing. Claudia Patricia Correa Malaver)	Requerimiento formal – Oficio Salida Dir. Operaciones
2	Correo electrónico institucional – SDHT	09/04/2026	Consorcio Interolímpico CC	Solicitud – Correo electrónico Apoyo a la Supervisión
3	2-2026-21928 (Respuesta a CICC-067-2026)	09/04/2026	Consorcio Interolímpico CC (Ing. Claudia Patricia Correa Malaver)	Respuesta a solicitud de plazo adicional – Oficio Salida Dir. Operaciones
4	Correo electrónico institucional SDHT	15/04/2026	Consorcio Interolímpico CC	Observaciones a actas de comité – Correo electrónico Apoyo a la Supervisión
5	Correo electrónico institucional – SDHT	17/04/2026	Consorcio Interolímpico CC	Lineamientos para presentación de informes – Correo electrónico Apoyo a la Supervisión
6	2-2026-23987 (Respuesta a CICC-059-2026)	17/04/2026	Consorcio Interolímpico CC (Ing. Claudia Patricia Correa Malaver)	Requerimiento de información para trámite de cesión – Oficio Salida Dir. Operaciones

MATRIZ DE OFICIOS Y COMUNICACIONES EMIT

Contrato de Interventoría No. 1329-2025 | Consorcio Interolímp

No.	No. de Radicado / Referencia	Fecha de Emisión	Destinatario	Asunto / Tipo de Comunicación
7	Memorando 3-2026-4745	17/04/2026	Dirección Financiera – SDHT (César Augusto Cáceres González)	Solicitud evaluación financiera cesión – Memorando Interno Dir. Operaciones
8	2-2026-25129	22/04/2026	Personería de Bogotá (Iván Demóstenes Calderón Ulloa)	Respuesta a convocatoria – Oficio Salida Dir. Operaciones
9	2-2026-25155	23/04/2026	Consorcio Interolímpico CC (Ing. Claudia Patricia Correa Malaver)	Lineamientos para envío de comunicaciones – Oficio Salida Dir. Operaciones
10	2-2026-26443 (Respuesta a radicado SDHT 1-2026-20594 / BPC-1276-2025-116)	28/04/2026	Consorcio Interolímpico CC (Ing. Claudia Patricia Correa Malaver)	Pronunciamiento sobre componente BIM – Oficio Salida Dir. Operaciones
11	2-2026-26448 (Evaluación de cesión Consorcio Interespacio Hábitat)	28/04/2026	Consorcio Interolímpico CC (Ing. Claudia Patricia Correa Malaver)	Resultado evaluación de cesión – Oficio Salida Dir. Operaciones
12	2-2026-26456 (Reiteración de solicitud – Contrato 1329-2025)	28/04/2026	Consorcio Interolímpico CC (Ing. Claudia Patricia Correa Malaver)	Reiteración formal de solicitud ANS e informe PAS – Oficio Salida Dir. Operaciones

MATRIZ DE OFICIOS Y COMUNICACIONES EMIT

Contrato de Interventoría No. 1329-2025 | Consorcio Interolímp

No.	No. de Radicado / Referencia	Fecha de Emisión	Destinatario	Asunto / Tipo de Comunicación
13	2-2026-26459 (Requerimiento acciones de control – Cierre Fase 1)	28/04/2026	Consorcio Interolímpico CC (Ing. Claudia Patricia Correa Malaver)	Requerimiento de acciones de control y celeridad – Oficio Salida Dir. Operaciones
14	Memorando 3-2026-5396	30/04/2026	Dirección de Contratación – SDHT (José Alexander Moreno Páez)	Solicitud inicio PAS – multa Interventoría – Memorando Interno Dir. Operaciones

IDOS POR LA SDHT – ABRIL 2026

ico CC | Dirección de Operaciones – SDHT

Descripción / Solicitud efectuada
Se requiere a la Interventoría: (1) presentar la aprobación del Plan de Contingencia de la Fase 1 – Etapa 1 del Contrato 1276-2025, solicitado en Comités No. 2 y 5; (2) remitir la documentación completa del personal en cumplimiento del Apéndice 01; (3) dar respuesta integral a los oficios 2-2026-12622, 2-2026-17309, 2-2026-18605 y 2-2026-18606 pendientes de respuesta; y (4) presentar el resultado de la revisión del Plan de Calidad del Contratista. Plazo de respuesta: 3 días hábiles.
Se solicita a la Interventoría remitir, en máximo 2 días hábiles, el informe con las consultas realizadas a las diferentes entidades y la matriz de trazabilidad con el estado de las mismas, para revisión y aprobación, conforme al Apéndice 02 – Verificación Normativa – Trámites ante Entidades del Contrato 1329-2025.
Se concede a la Interventoría una extensión de 2 días hábiles para la entrega del informe de presunto incumplimiento del Contrato 1276-2025, fijando como nueva fecha límite el 10 de abril de 2026. Se precisan los requisitos mínimos del informe: conformidad con el art. 86 de la Ley 1474/2011, soporte técnico detallado y parámetros del Manual de Supervisión e Interventoría SDHT. Se advierte que el incumplimiento será valorado en el régimen de responsabilidad del interventor.
Se remiten por segunda vez las observaciones a las Actas de los Comités No. 3 (05/03), No. 4 (12/03), No. 5 (20/03) y No. 6 (27/03), solicitando su corrección y firma. Se señalan errores en la identificación de asistentes por parte de la SDHT, fechas incorrectas en las presentaciones y la necesidad de incluir las grabaciones de las sesiones para verificar los compromisos consignados. Se solicita remitir los ajustes el mismo día 15 de abril de 2026.
Se recuerdan a la Interventoría los lineamientos contractuales para la presentación de Informes y Formatos establecidos en: (i) Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-32, Numeral 5.3.2 para el Contrato de Obra; y (ii) Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-49, Numerales 13.1.1 y 13.1.4 para la Interventoría. Se informa que la SDHT dará estricto cumplimiento a estos lineamientos para la recepción de informes mensuales y semanales.
En respuesta a la solicitud de cesión del Contrato 1329-2025, la SDHT requiere al Consorcio Interolímpico CC: (1) presentar Informe del Estado Integral del Proyecto con obligaciones cumplidas, recursos pagados y productos pendientes de la Fase 1; (2) presentar el Informe de Presunto Incumplimiento del Contrato 1276-2025 como insumo técnico para el PAS (reiterado de oficios 2-2026-18605 y 2-2026-21928). Se precisa que la solicitud de cesión no exime a la Interventoría de continuar con sus obligaciones contractuales hasta que la SDHT adopte decisión definitiva.

IDOS POR LA SDHT – ABRIL 2026

ico CC | Dirección de Operaciones – SDHT

Descripción / Solicitud efectuada
La Dirección de Operaciones solicita formalmente a la Dirección Financiera evaluar los requisitos habilitantes financieros del Consorcio Interespacio Hábitat, posible cesionario del Contrato 1329-2025, con base en el RUP adjunto y conforme a los indicadores financieros del Pliego SDHT-CMA-001-2025, con el fin de dar continuidad al trámite de cesión contractual.
La SDHT informa su participación en la Segunda Mesa Resolutiva Interinstitucional del Colegio José Félix Restrepo (24/04/2026), a través de la Arq. Lizeth Bermúdez. Se presenta el contexto de la Estrategia Revitaliza tu Barrio y sus intervenciones en la localidad, y se señala que es la primera vez que la invitación llega a la Dirección de Operaciones.
Se reitera a la Interventoría lo establecido en el Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-49, Numeral 13.1.3 sobre Documentos y Comunicación: toda comunicación debe constar por escrito y radicarse por correspondencia oficial o correo institucional SDHT; los documentos deben entregarse en medio físico y magnético; las comunicaciones del contratista deben dirigirse a la Interventoría e incluir en copia a la supervisión. Se recomienda usar correo electrónico para información exclusivamente informativa, a fin de evitar radicaciones innecesarias.
La SDHT precisa que el componente BIM hace parte de las obligaciones contractuales de la Interventoría conforme al Anexo Técnico del Contrato 1329-2025. La Interventoría debe: (1) definir el profesional o equipo responsable de la revisión BIM; (2) garantizar la revisión técnica integral de los productos BIM; y (3) informar oficialmente el canal de articulación técnica. Se reitera que la ausencia de un perfil BIM en el Apéndice 01 no exonera a la Interventoría de esta obligación, pues asumió el contrato con pleno conocimiento de sus alcances.
La SDHT concluye que la cesión solicitada a favor del Consorcio Interespacio Hábitat NO es procedente, por las siguientes razones: (1) cédula incorrecta de un socio; (2) el cesionario acredita solo 9.386,14 SMMLV frente a los 18.816,51 SMMLV del proponente inicial; (3) una certificación no contiene valor en SMMLV; (4) solo 8 de 96 convenios guardan relación con espacio público; y (5) no se acredita interventoría al suministro e instalación de mobiliario urbano. Se solicita nueva presentación con documentación subsanada y actualizada.
Se reitera formalmente a la Interventoría la solicitud —ya formulada en oficios 2-2026-12622, 2-2026-18605, 2-2026-18606, 2-2026-19949 y 2-2026-21928— de: (1) elaborar y presentar el informe de aplicación de ANS por hito/entregable del Contrato 1276-2025 (Apéndice 16, Numeral 2.6, Grupo 6); (2) presentar el informe de solicitud de inicio del PAS para imposición de multa; y (3) requerir al Contratista los informes semanales técnicos pendientes. Se adjunta tabla actualizada de entregables con estado de cumplimiento a la fecha. Se advierte que la falta de atención dará lugar a actuaciones administrativas.

IDOS POR LA SDHT – ABRIL 2026

ico CC | Dirección de Operaciones – SDHT

Descripción / Solicitud efectuada
La SDHT requiere a la Interventoría un informe detallado sobre las acciones de control, seguimiento y mitigación adoptadas frente al atraso crítico de 2,5 meses en la Fase 1 del Contrato 1276-2025, identificando que ningún entregable cuenta con aprobación definitiva. El informe debe precisar: (i) medidas concretas adoptadas; (ii) estado actualizado de cada entregable; (iii) responsables y fechas previstas de cierre; y (iv) alertas contractuales que puedan afectar la continuidad hacia fases siguientes. Plazo de respuesta: 3 días hábiles.
El Director de Operaciones, en calidad de Supervisor del Contrato 1329-2025, solicita formalmente a la Dirección de Contratación el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PAS) para la imposición de multa al Consorcio Interolímpico CC, en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con base en el informe de presunto incumplimiento elaborado por el equipo de la Dirección de Operaciones y el acervo probatorio documental acreditado.